RESOLUCIÓN N° 707/2024

POR LA CUAL SE DISPONE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 77/2023, OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY - PLURIANUAL - CONTRATISTA: OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA – I.D. N° 437.001.----------

Encarnación, 24 de mayo de 2024.-

V I S T O:

La solicitud de prórroga en el plazo de ejecución de la obra, y, ----------

CONDIDERANDO:

Que, en fecha 20 de mayo del 2024, el contratista ha presentado un escrito de solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato N° 77/2023, de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY - PLURIANUAL – I.D. N° 437.001"**, por inclemencias climáticas.----------

Que, mediante el Dictamen U.F.C. N° 287/2024, de fecha 23 de mayo de 2024 el Fiscalizador de Contratos eleva su parecer jurídico en los términos siguientes: ----------

En Primer lugar, se debe señalar que el artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, establece que cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas. Vale decir que, el contratista se encuentra amparado por la norma para solicitar prórroga del plazo de ejecución del contrato cuando un obstáculo imprevisible le imposibilita continuar con la normal ejecución de la obra.----------

Así también, la Resolución DNCP N° 1807/2022 POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003., en el su art. 2 establece: ***Prórroga del plazo de ejecución contractual****. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existan motivos debidamente*

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay
Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Encarnación - Paraguay
Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables.".----------

Conforme al informe del Fiscal de Obras, sugiere que se otorguen 16 (dieciséis) días de prórroga por las inclemencias climáticas en los meses señalados, considerando la intensidad de las lluvias de 1mm a 5mm: 1 día de afectación y las cantidades superiores a estas, 2 días de afectación. El Fiscal de obras reconoce las afectaciones producidas por las lluvias y computa 8 (ocho) días que efectivamente ocurrieron precipitaciones (lluvias) y que en total hubo 16 (dieciséis) días de afectación provocada por estas, conforme al cálculo arriba descrito. En este sentido no podemos separarnos del parecer técnico del Fiscal, dada su experticia en el tema y en vista de que se ajusta a las previsiones legales y se condicen con las documentales adjuntas al expediente (Copia del libro de obras, Registro de lluvias de la DINAC). Además, **por Memorándum Nº 577/2024 el Administrador del Contrato,** reconoce la procedencia de la prórroga solicitada y recomienda el otorgamiento de 16 (dieciséis) días por inclemencias climáticas.----------

Por otro lado, en cuanto a las cuestiones formales, la solicitud de prórroga fue presentada por el recurrente dentro del plazo de ejecución de la obra y de vigencia del contrato, considerando la prorroga otorgada por **Resolución Nº 359/2024 y 497/2024.**-------

En resumen, del análisis de la solicitud formulada por el contratista, la normativa vigente y las circunstancias de hecho esbozadas, ***es parecer de la Unidad de Fiscalización de contratos dar curso favorable al pedido realizado y otorgar una prórroga de* 16 (dieciséis) *días por motivo de inclemencias climáticas "lluvias" caídas entre el 17 de abril del 2024 hasta el 17 de mayo de 2024 que afectó la ejecución de la obra, y por tanto, del contrato.***----------

Que, La Ley Nº 426/1994, *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"* dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. *a) "...cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico..."*; como así también ejercer los deberes y atribuciones que la Constitución Nacional y las que las leyes establezcan. ---------

POR TANTO, Y EN EJERCICIO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARÍA GENERAL - Encarnación - Paraguay
Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay
Ing. Agr. Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: **HACER LUGAR** a la solicitud de prórroga de plazo presentada por la contratista **OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA**, en consecuencia, PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato N° 77/2023 de la obra **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY - PLURIANUAL – I.D. N° 437.001**, por el plazo de 16 (dieciséis) días corridos.----------

ARTÍCULO 2: **NOTIFICAR** al señor **OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA** del contenido de la presente resolución a través de la Unidad de Fiscalización de Contratos.----------

ARTÍCULO 3°: INTIMAR a la contratista para que en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, presente la documentación que acredite la ampliación de las garantías relacionadas al contrato N° 77/2023, de referencia.----------

ARTÍCULO 4: REMITIR copia de la presente resolución a las secretarías y dependencias competentes en la presente cuestión, para su toma de razón a los efectos pertinentes.----------

ARTICULO 5: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARÍA GENERAL - Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

Dom. Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

DICTAMEN U.F.C. N° 287/2024 de fecha 23/05/2024

- ✓ **CONTRATO N°:** 77/2023
- ✓ **ID N°:** 437.001
- ✓ **FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 19/12/2023**
- ✓ **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 90 días**
- ✓ **Prórrogas/Suspensiones otorgadas: 64 días**

OBRA: "Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge del Distrito de Yatytay"
EMPRESA/CONTRATISTA: OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA

A: Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa
E. S. D.

Atento a la solicitud de prórroga de plazo presentada por el contratista, y considerando que:

En fecha 20 de mayo el sr. **: OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA ,** ha presentado un escrito de solicitud de prórroga de plazo de ejecución del contrato N° 77/2023, ID N° 437.001 Obra: " **Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge del Distrito de Yatytay".**

El motivo de la solicitud, invocado por el contratista, refiere a afectaciones producidas por los días de lluvias en los meses del 17 de abril del 2024 y hasta el 17 de mayo del 2024 por lo que el contratista solicita una prórroga por los días que se imposibilitaron los trabajos en obra, en los meses mencionados. En el expediente se encuentra agregado el informe de registro de lluvias emitido por la DINAC, copia del libro de obras informe técnico del fiscal de obras asignado y el MEMO Nº 577/2024 en el que el Administrador del Contrato sugiere reconocer los días prórrogas solicitados.----------

Consideraciones:

En Primer lugar, se debe señalar que el artículo 97 del Decreto N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, establece que *cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas.* Vale decir que, el contratista se encuentra amparado por la norma para solicitar prórroga del plazo de ejecución del contrato cuando un obstáculo imprevisible le imposibilita continuar con la normal ejecución de la obra.

Así también, la Resolución DNCP N° 1807/2022 POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003., en el su art. 2 establece: ***Prórroga del plazo de ejecución contractual.*** *Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."*

Abg. Mgter. Diego Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 577/2024

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Fecha: Lunes, 20 de Mayo de 2024

A: ***Abg. Eligio Méndez***	***Cargo:*** *Jefe UFC*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Unidad de Fiscalización de Contratos*
DE: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas*
Asunto: *L.C.D. N° 33/2023: "Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge de Yatytay"- Plurianual – I.D. N° 437.001 – Contrato N° 77/2023 – OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA*		

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al Expediente N° 3116/2024, presentado por el **Sr. Omar Daniel Valdez Acosta,** representante de la Empresa contratista **G.L.V. CONSTRUCCIONES,** en relación a su obra adjudicada denominada L.C.D. N° 33/2023: "Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge de Yatytay"- Plurianual – I.D. N° 437.001 – Contrato N° 77/2023, sobre su pedido de prórroga de plazo.*

En relación a la obra se adjunta el Informe Técnico del Fiscal de Obras asignado, Arq. Diego Saldivar, donde se expresa que desde la fecha 17 de abril hasta el 17 de mayo del presente año, se han registrado precipitaciones que han afectado a la obra en cuestión, verificables en Planillas de la DINAC y registrados en su respectivo Libro de Obra, y han retrasado el avance normal de la construcción del empedrado.

Se describen los días de lluvia y afectación a la obra según detalle:

- ***Desde el 17 de Abril/2024:*** *6 días*
- ***Hasta el 17 de Mayo/2024:*** *10 días*

*En conclusión, en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere dar curso al pedido de **prórroga de plazo por un total de 16 días por inclemencias climáticas.***

Sin otro particular, me despido, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

INFORME DE OBRAS

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/23

OBRA: "Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge de Yatytay - ID Nº 437.001"

BENEFICIARIO: Barrio San Jorge – Yatytay km 18

FISCAL DE OBRAS: Arq. Diego Saldivar

FECHA DE VISITA: 15 de mayo de 2024

UBICACION	DISTRITO	COORDENADAS UTM	MONTO DE OBRA
Barrio San Jorge	Yatytay		164.781.959
CONTRATISTA	**Nº DE TELEFONO**	**Nº DE CONTRATO**	**LOTE/ ITEM**
Omar Daniel Valdez Acosta	0985 929839	77/23	
PLAZO CONTRACTUAL	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**PRORROGAS**
90 dias	19/12/2023	18/03/2024	33 días – ***Res. 359/2024***

INFORME TÉCNICO:

La empresa contratista ha presentado una solicitud de prórroga de plazo por motivos de inclemencias climáticas, días de lluvia.

La Fiscalización reconoce y hace constar que los días de lluvia han producido afectaciones en la ejecución de los trabajos en obra y, por la cual ocasionan atrasos en el avance de la construcción de pavimento tipo empedrado, y no se puede continuar de forma rápida los trabajos pos lluvia, la tierra debe estar bien seca y sólida, sin acumulación de charcos ni barros para evitar asentamientos posteriores.

Visto y considerando los registros de lluvia emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC, de la cual se consideran las cantidades citadas de lluvia en mm para contabilizar los días de afectación por lluvia en la zona de afectación por lluvia en la zona de obra, se da lo siguiente:

Referencia:

- Intensidad de lluvia de 2 a 5mm: 1 día de afectación
- Intensidad de lluvia mayor a 5mm: 2 día de afectación

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441

Por lo cual se considera lo siguiente:

MES	DÍAS DE LLUVIA	DÍAS DE AFECTACIÓN
Desde el 17 Abril	3 días	6
Hasta el 17 de Mayo	5 días	10
TOTAL	8 días	16 días

Por lo tanto, la fiscalización sugiere otorgar ***16 días*** de prórroga de plazo por afectación de lluvias en zona de obra, siempre que las condiciones climáticas permitan la ejecución de los trabajos, por la cual se deja a consideración a quién corresponda dar tramites a dicho pedido.

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441

Arq. Diego Saldivar
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

GLV CONSTRUCCIONES
"COSTRUIMOS EL CAMINO DE TU VIDA"
GMAI: construccionesglv744@gmail.com WhatsApp +5959 85 929 839
Dirección: Yatytay Km 16 – Calle Los Pioneros casi 29 de septiembre - Itapúa

Señor.

17/05/2024

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA. -

JAVIER PEREIRA

PRESENTE

REF: LICITACION CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2023 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY - ID Nº 437.001

De mi consideración

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted, con relación de los trabajos en el marco del contrato.
Por motivo de las inclemencias climáticas que se tuvo en el mes de abril y mayo del corriente año, que ocasionó muchos días de paralización de los trabajos en la zona de obra, solicita considerar una tercera prórroga de Plazo Contractual, en virtud de lo establecido en la CGC PRORROGA DE PLAZO POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS.

En la Tabla se expresa la cantidad de días que no se trabajó por inclemencias del tiempo

Mes	DIAS DE LLUVIA	DIAS DE AFECTACION
DESDE EL 17 DE ABRIL	3	6
HASTA EL 17 DE MAYO	6	10
TOTAL	9 DIAS	16 DIAS

POR TODO LO EXPUESTO, SE SOLICITA UNA AMPLIACION DE PLAZO CONTRACTUAL DE 16 DIAS HABILES. SE adjuntan: Registro de precipitación diaria de Meteorología e Hidrológica

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPOR DES

LIBRO DE OBRA Nº 0000031

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. Nublado

PERIODO

17 Abril al 18 Abril	
Sin movimiento terreno	
no apto para realizar	
trabajos.	
OBSERVACIONES:	
O.Valdez	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPOR DES

LIBRO DE OBRA Nº 0000032

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. Soleado.

PERIODO

19 Abril al 21 Abril	
Colocación de piedra bruta	
para muro de contención	
OBSERVACIONES:	
Visita del fiscal de Obra	
recomendaciones para el	
muro de contención	
O.V.O.V	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441
CONTRATISTA	FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista.

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

LIBRO DE OBRA Nº 0000033

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
ID Nº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. llueve; lluvia

PERIODO

22 Abril lluvia
Sin movimiento
23 Abril lluvia
Sin movimiento en obra
24 al 26 abril Afectación por lluvia no apto para realizar el trabajo

OBSERVACIONES:

O. Valdez
CONTRATISTA

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441
FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

LIBRO DE OBRA Nº 0000034

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. Soleado

PERIODO

24 abril	
Colocación de piedra	
OBSERVACIONES:	
O. Valdez CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

LIBRO DE OBRA Nº 0000035

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. lluvia

PERIODO

28 lo4 lluvia
Sin movimiento en obra
29 al 30 abril
Afectación por lluvia

OBSERVACIONES:

OVDL

CONTRATISTA

Arq. Diego Armando Saldivar
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441
FISCALIA DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

LIBRO DE OBRA Nº 0000036

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. Lluvia

PERIODO

02/05 Lluvia	
03/05 Lluvia	
04/05 Lluvia	
05/05 Afectación	
06/05 Afectación	
07/05 Afectación	
08/05 Lluvia leve	
09/05 Afectación	
10/05 Afectación	
11/05 Afectación	
OBSERVACIONES:	
O. Valdez **CONTRATISTA**	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. N/O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
UNI, Facultad de ciencias agropecuarias y forestales, Natalio	26° 34' 36"	55° 29' 51"	250 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1			0,0	0,0	0,2							
2			0,0	0,0	1,8							
3			1,0	0,0	49,2							
4			1,4	2,0	12,8							
5			0,0	0,8	0,0							
6			0,0	12,2	0,0							
7			17,8	18,0	0,0							
8			0,2	0,4	1,0							
9			0,2	0,0	0,0							
10			0,4	0,0	0,0							
11			0,0	-	0,0							
12			0,0	-	4,0							
13			0,0	-	0,2							
14			1,0	0,0	0,0							
15			0,0	20,8	1,0							
16			13,6	8,8	7,4							
17			0,2	0,0								
18			2,4	0,0								
19			12,8	0,0								
20			33,8	0,2								
21			8,8	0,0								
22			0,0	7,4								
23			0,0	37,6								
24			0,0	0,0								
25			0,0	0,0								
26			0,0	0,0								
27			0,2	0,0								
28			0,0	18,0								
29			0,0	0,0								
30			0,0	0,0								
31			0,0									
Total			93,8	126,2	78,0							
Máx. 24h			33,8	37,6	49,2							
Día Máx.			20	23	3							

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

GLV CONSTRUCCIONES
"COSTRUIMOS EL CAMINO DE TU VIDA"

GMAI: construccionesglv744@gmail.com WhatsApp +5959 85 929 839

Dirección: Yatytay Km 16 – Calle Los Pioneros casi 29 de septiembre - Itapúa

17/05/2024

Señor.

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA. -

JAVIER PEREIRA

PRESENTE

REF: LICITACION CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2023 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY - ID Nº 437.001

De mi consideración

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted, con relación de los trabajos en el marco del contrato.
Por motivo de las inclemencias climáticas que se tuvo en el mes de marzo y abril del corriente año, que ocasionó muchos días de paralización de los trabajos en la zona de obra, solicita considerar una segunda prorroga de Plazo Contractual, en virtud de lo establecido en la CGC PRORROGA DE PLAZO POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS.

En la Tabla se expresa la cantidad de días que no se trabajó por inclemencias del tiempo

Mes	DIAS DE LLUVIA	DIAS DE AFECTACION
Desde 16 Abril	7	11
Hasta 17 Mayo	11	14
TOTAL	18 DIAS	25 DIAS

POR TODO LO EXPUESTO, SE SOLICITA UNA AMPLIACION DE PLAZO CONTRACTUAL DE 25 DIAS HABILES. SE adjuntan: Registro de precipitación diaria de Meteorologia e Hidrológica

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Firma:
Nombre: Osmar Daniel Valdez
En calidad de: Representante Legal de la empresa GLV Construcciones

DIRECCION: Yatytay Km 16 – Calle Los Pioneros casi 29 de septiembre - Itapúa
GMAI: construccionesglv744@gmail.com
WhatsApp +5959 85 929 839
Itapúa - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte N°: 3116
Fecha: 20 MAY 2024 Hora: 10:41
Firma: Fojas: 10

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN	27° 18' 14.70"	55° 53' 46.80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				0,0								
2				0,0								
3				3,4								
4				T								
5				0,0								
6				11,2								
7				0,0								
8				0,0								
9				0,0								
10				17,9								
11				0,0								
12				0,0								
13				10,9								
14				0,0								
15				112,5								
16				11,0								
17				0,0								
18				0,0								
19				0,0								
20				0,0								
21				0,0								
22				66,2								
23				36,9								
24				0,0								
25				3,6								
26				0,0								
27				0,0								
28				0,0								
29				-								
30				-								
31												
Total				273,6								
Máx. 24h				112,5								
Día Máx.				15								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000030

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. lluvia

PERIODO

12 de abril a 17 no se trabajo por lluvia	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPORTUNIDADES PARA TODOS

LIBRO DE OBRA Nº 0000031

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. Soleado

PERIODO

18 y 19 de abril se colocaron piedra y se dio inicio a la colocación de piedra bruta para muro de contención	
OBSERVACIONES:	
19 se autorizo a realizar un muro de contención de PBC	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Sánchez Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 1327192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPUA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000032

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. lluvia

PERIODO

20 y 21 de abril	
sin movimiento por	
lluvia	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000033

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY

IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023

CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de **Omar Valdez Acosta**

CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE **ITAPÚA**

ESTADO DEL TIEMPO:. Soleado

PERIODO 2

22 y 23 trabajos de carga de hormigón para cordón tramo II. Colocación de piedra para muro de contención.	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPUA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000034

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. lluvia

PERIODO

24 a 30 de abril	
Sin movimiento Por lluvia	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

G.L.V CONSTRUCCIONES
RUC: 3927192 - 7

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPUA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000035

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. lluvia

PERIODO

01 de mayo hasta 05 de mayo	
sin movimiento por lluvia	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000036

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. soleado

PERIODO

06 de mayo 08 de mayo	
se realizaron encofrado para	
cordón escondido y carga de	
hormigón - Tramo 2	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Amarillo Saldívar Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

Original: Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA

OPORTUNIDADES

LIBRO DE OBRA Nº 0000037

OBRA : CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY
IDNº: 437001 CONTRATO Nº 77/2023
CONTRATISTA: G.L.V. Construcciones de Omar Valdez Acosta
CONVOCANTE: GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
ESTADO DEL TIEMPO:. lluvia

PERIODO

09 de mayo hasta 19 sin movimiento en la obra por lluvia constante	
OBSERVACIONES:	
CONTRATISTA	Arq. Diego Armando Saldivar Reg. Prof. MOPC Nº 3441 FISCAL DE OBRAS

Original:Contratante
Duplicado: Fiscalización de Obra
Triplicado: Contratista

Escaneado con CamScanner